

CIRCULAR EXTERNA N° 208

Oferta de métodos anticonceptivos post evento obstétrico según criterios OMS 2015.

El Instituto Departamental de Salud de Nariño, considera la planificación familiar, como una de las acciones fundamentales en salud sexual y salud reproductiva, por tanto, procura favorecer que todas las mujeres en el período del post evento obstétrico (post-parto, post-cesárea, post-aborto), tengan la posibilidad y factibilidad de optar por alguna opción anticonceptiva de larga duración (combinan reversibilidad, alta efectividad y no dependen del cumplimiento ni del uso correcto de la mujer), antes de abandonar la institución de salud independiente de la complejidad de la misma.

Es significativo enfatizar en mujeres con condiciones especiales entre ellas: adolescentes, de zonas de difícil acceso, con paridad satisfecha, con enfermedades de base, que hayan sobrevivido a un evento de morbilidad materna extrema, etc.) Y en general ofertarlo a todas las mujeres en el post evento obstétrico; es importante resaltar que en la norma técnica de atención de parto de la Resolución 412 y las Guías de Práctica Clínica está incluida la asesoría, consejería y entrega de método anticonceptivo de acuerdo a los criterios de elegibilidad y consentimiento de la mujer.

Dado lo anterior se considera la anticoncepción post evento obstétrico una estrategia eficaz para reducir la mortalidad materna, frenar el ciclo de pobreza e incidir en la salud pública del Departamento.

De acuerdo a los Criterios Médicos de Elegibilidad para el uso de anticonceptivos (CME) la Organización Mundial de Salud (OMS) 2015, establece los siguientes parámetros con relación al uso de anticonceptivos post-evento obstétrico:

Asunto	Recomendación Criterios Médicos de Elegibilidad	Observación
< 48 horas pos evento obstétrico (postparto, pos cesárea, postaborto)	<ul style="list-style-type: none"> Dispositivo Intrauterino Dispositivo Intrauterino – Levonorgestrel Implante subdérmico de levonorgestrel o etonogestrel. Definitivo (tubectomía) 	Cualquiera de los anteriores más preservativo para prevenir infecciones de transmisión sexual.



OMAR ANDRÉS ÁLVAREZ MEJÍA
Director